

CAPITULO 3 – ARMAS DE FUEGO (II)

ARMAMENTO REGLAMENTARIO, DE ANTECARGA, LISO

1 – MODELOS DE NUEVA FABRICACIÓN

Con la fecha de 1846 se nominó el primer modelo de fusil de pistón, que prácticamente no difería del anterior de chispa, del año 1836, más que por sustituir la llave por otra de percusión, dotada de guardacebo. Siguió a éste modelo el del año 1851, fabricado en proporción muy inferior al anterior, del que tan sólo se diferenciaba por situar el cuadrado de fijación de la bayoneta en posición inversa, haciendo funciones de punto de mira y permitiendo eliminar éste, en la abrazadera de trompetilla.

La bayoneta del fusil Md. 1846 sí difería de la del Md. 1836, ya que su anilla era “*de bisagra*”, articulada mediante bisagra para facilitar su extracción. La bayoneta del fusil Md. 1851 tiene el canal de engarce practicado en posición inversa a la del anterior, a lo que obliga el cambio de posición de su cuadrado de fijación en el cañón.



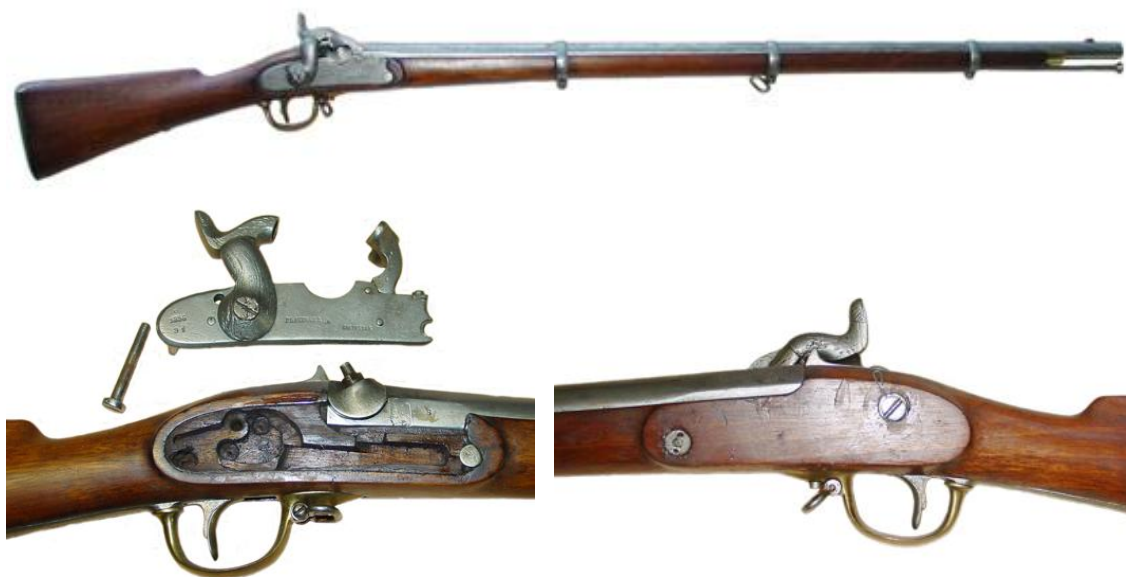
Fusil de infantería, Md. 1846. Fca. de Placencia, 1855. Cañón longitud 995 mm, calibre “de á 15” (19 mm). Pieza nº 1962-519 en la Colección del M.M.M.



Fusil de infantería, Md. 1851. Fca. de Oviedo, 1855. Cañón longitud 995 mm. Calibre “de á 15” (19 mm).

El siguiente modelo, ya el último con cañón de ánima lisa, fue el del año 1854, iniciándose con él la evolución hacia los “modernos”. Su llave, que mantiene el guardacebo, cuenta con cadeneta y su sujeción a la caja se realiza mediante un anclaje fijo y un único tornillo pasador. Sus tres anillas son de hierro, abiertas, mediatizado su cierre por un tornillo que permitía fijarlas a presión, eliminándose los resortes de posición embutidos en la caña. El tradicional portavis en S, se sustituye por un ovalillo, soporte de la cabeza del tornillo pasador de la llave.

En la fijación del arco guardamonte, el cepote se sustituye por un tornillo y la anilla portafusil tiene sujeción directa con el arco guardamonte. Tan sólo este último y el casquillo de protección de la puerta de la caja, son de latón. En la baqueta, un gradual aumento del diámetro de la varilla, en posición cercana al atacador, permite su sujeción a presión en el baquetero, complementando la acción del muelle de este.



Fusil de infantería, Md. 1854. Contrata Ibarra, 1856. Cañón longitud 995 mm, calibre “de á 15” (19 mm). Pieza nº 1962-685 en la Colección del M.M.M.

Tantas novedades no variaban la efectividad de su fuego, ya que el cañón mantenía la longitud y el calibre “*de á 15*”, que tenían los anteriores modelos. En 1858, cuando se organizaba el ejército expedicionario que debía actuar en la Campaña de África, se rayó el ánima de un número indeterminado de fusiles de percusión, tanto de los modelos de nueva fabricación como transformados, que exteriormente no difirieron de los modelos originales más que por su baqueta, con atacador de latón, adoptada en 1859.



Ejemplar de tercerola de pistón, con bombeta forjada en el cañón, fabricada en Oviedo el año 1841, que se muestra con una chapa adosada, inscrita “*Modelo de Tercerola Española de pistón del año 1839*”. La longitud del cañón es 630 mm., su calibre, de á 15 (19 mm) según el Catálogo de 1859, o de á 17 (18 mm), según el Catálogo de 1909. Pieza nº 2059 en los catálogos del Museo de Artillería

La Caballería se adelantó en la adopción de una tercerola de pistón, con el modelo nominado del año 1839, calibre de á 17, resultante de introducir en la producción del anterior modelo, del año 1831, las modificaciones imprescindibles, que fueron dotar la llave de un martillo percutor y el cañón de una bombeta alargada en que fijar la chimenea. Esto se confirma en su producción inicial, en que el perfil de la platina de la llave, muestra el espacio en que debería encajar una cazoleta de la que no llegó a disponer.



Diferencias en el perfil superior de la platina, en un ejemplar fechado en 1840 y otro fechado en 1841

En 1846 se adoptó un nuevo modelo de tercerola, su llave con guardacebo y el cañón con bombeta corta, como la del fusil modelo de este año. La producción de la tercerola Md. 1846 no sería importante, lo que pudo deberse a que su necesidad estaría cubierta con los ejemplares en servicio, del Md. 1839.



Tercerola Md. 1846. Fábrica de Oviedo, 1847. Cañón longitud 630 mm, calibre “de á 17” (18 mm)

De “nueva fabricación” no existieron modelos de mosquetón con cañón liso, para artilleros, en previsión de dotarlos con algún modelo con cañón de ánima rayada. En 1848 ya se ensayaban, de este tipo, un modelo de carabina para artilleros pie y un modelo de mosquetón para baterías montadas. Generalizados los armamentos de pistón mediada la década de 1840, los artilleros se equiparían con mosquetones de la clase de recomposición, transformados a pistón.



Carabina Md. 1846, para escuadrones de Guardia Civil. Cañón longitud 717 mm calibre “de á 17” (18 mm). Diseño que reproduce la pieza nº 2070 de la Colección del M.E.

Los modelos de carabina de pistón, con cañón liso, se inician con el nominado como de 1846 para tropas montadas de Guardia Civil. En 1844 se había fundado este Instituto, disponiéndose que su armamento fuera el utilizado por las tropas del Ejército, pero en el equipo de sus tropas montadas se consideró que, mejor que equiparlos con tercerolas, lo fue hacerlo con carabinas con bayoneta, más adecuadas a su servicio a caballo o pie a tierra, como los antiguos dragones.

La carabina Md. 1846 para escuadrones de Guardia Civil, tiene mucho en común con las que equiparon a los Guardias de la Persona del Rey, extinguidos en 1841. Montada “á la inglesa”, fijo su cañón a la caña por pasadores, dispone de boquillas en el baquetero y cuenta con el mismo sistema de retención de la baqueta, una hendidura próxima al atacador, se

hacía encajar con la lengüeta con que contaba el casquillo de la puerta de la caja.

En cuanto a la llave de percusión, sin guardacebo, y la bombeta alargada de su cañón, su similitud con la tercerola Md. 1839 es evidente. En un nuevo modelo para escuadrones de Guardia Civil, nominado como del año 1853, la llave con guardacebo y la bombeta corta ya se ajustaba a la de los modelos aprobados en 1846, sin introducirse otras variaciones sobre el modelo inicial.



Carabina Md. 1853, para escuadrones de Guardia Civil. Fca. de Placencia, 1853. Cañón longitud 716 mm Calibre “de á 17” (18 mm). Pieza n° 1973-27 en la Colección del M.M.M.

Otros modelos de carabina de pistón, con cañón liso, fueron el de Marina, del año 1847 y el de cornetas, del año 1851, que difieren del fusil Md. 1846 por su menor longitud, contando con dos abrazaderas y anilla portafusil de la culata, cercana al extremo anterior de la plancha guardamonte. El calibre del modelo de Marina es el de “á 17”, igual al de las tercerolas y las carabinas de escuadrones de Guardia Civil. El calibre del modelo para cornetas es el de “á 15” igual al de los fusiles de infantería. Sus destinatarios eran las plazas de corneta de infantería, que por su corta edad requerían de un arma de peso y dimensiones inferiores a las del fusil.



Carabina de Marina, Md. 1847. Fábrica de Placencia, 1848. Cañón longitud 780 mm, calibre “de á 17” (18 mm). Pieza n° 1962-1565 en la Colección del M.M.M.



Carabina para cornetas, Md. 1851. Fábrica de Placencia, 1855. Cañón longitud 706 mm calibre “de á 15” (19 mm). Pieza nº 1973-20 en la Colección del M.M.M.

Para Peones Camineros, guardas de Obras Públicas, no dependientes del Ministerio de la Guerra, también se produjeron carabinas con que equiparlos, dotadas de cuchillo bayoneta. Los modelos de carabina para estos guardas se inician con el denominado “Ybarra”, probablemente propuesto por José Ignacio de Ibarra, mediada la década de 1850. Se trata de un arma montada “á la inglesa”, con llave de percusión de resorte invertido, con cadeneta. A inicios de la década de 1860 se produjo una variante de esta carabina, dotada con la llave de los armamentos aprobados en 1857, y mediada la década un nuevo modelo de cañón liso, similar exteriormente con el mosquetón rayado del año 1857.



Carabina de Peón Caminero, Md. Ybarra (primer modelo) Llave inscrita “L (lote) - Aldazabal”, 1859. Cañón longitud 648 mm calibre “de á 23” (16 mm).



Carabina de Peón Caminero, segundo modelo. Cañón longitud 648 mm calibre “de á 23” (16 mm)



Carabina de Peón Caminero, tercer modelo. Cañón longitud 648 mm calibre “de á 23” (16 mm).

La Armada, que no parece llegara a contar con algún modelo de pistola “de Marina” durante el periodo 1815-40, se adelantó al Ejército en la adopción de uno de pistón, en 1847; inspirado en los “*Sea Service*” ingleses, monta el cañón montado “á la inglesa” y dispone de llave con guardacebo, sin cadeneta, ajustada al modelo introducido con los armamentos de 1846.

En 1852 el Ejército adoptó el modelo de pistola de caballería de este año, con llave similar a la de los armamentos de 1846, que básicamente difiere del último de chispa (Md. 1844) por contar con caña entera, protegida la puerta por casquillo de latón, y con baqueta articulada al cañón por cureña.



Pistola de Marina, Md. 1847. Fca. de Placencia, 1851. Cañón longitud 150 mm calibre “de á 17” (18 mm)



Pistola de caballería, Md. 1852. Fca. de Oviedo, 1852. Cañón longitud 195 mm. calibre “de á 17” (18 mm)



Pistola de gendarmería, de fabricación contratada a Ybarzabal para los Guardas del Real Patrimonio, con ejemplares fechados en 1850 o 1862. Cañón longitud 169 mm, calibre “de á 21” (16,5 mm), inscrito “*Real Patrimonio*”